

# Fenalco y Fedecámaras firman acuerdo para incentivo del comercio bilateral

Con el objetivo de promover el comercio binacional, las inversiones en sectores estratégicos para ambos países y los proyectos para generar encadenamientos productivos. La Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y Fedecámaras de Venezuela firmaron un acuerdo donde manifiestan su voluntad de articularse en sus diferentes actividades, campañas, estrategias, programas, ruedas de negocio, ferias y eventos entre otros.

En el marco de esta alianza se realizará, el próximo mes de noviembre, una misión comercial y de negocios, que permitirá a diferentes empresas de ambos países reactivar sus relaciones comerciales. Entre los sectores beneficiados estarían: Plástico y caucho, agroindustrial, químico, aceites y grasas, metalmecánica y turismo, entre otros.

Las áreas de cooperación entre los participantes incluirán:

1. Visibilizar los productos de la industria en Colombia, así como resaltar los canales de comercialización que impulsan el desarrollo y la economía de ambos países, valorando la historia detrás de cada uno de ellos y destacando el trabajo de los empresarios nacionales.
2. Articular, estructurar, promover y difundir proyectos o programas que permitan fortalecer las capacidades empresariales y las cadenas de valor para afrontar los retos del mercado global, en iniciativas tales como el desarrollo de misiones exploratorias, comerciales, desarrollo de proveedores, formación, asistencia técnica, entre otros, que fomenten la productividad en la red de valor en el ejercicio de unir la oferta y la demanda de productos comercializables en Colombia y en Venezuela.
3. Uso y articulación de programas de cooperación internacional y plataformas propias o aliadas que permitan vincular la oferta de productos con la demanda de los sectores afiliados a Fenalco. Asimismo, poner al servicio de las empresas afiliadas a Fenalco las plataformas desarrolladas por Fedecámaras que conecten a proveedores y compradores y aceleren la transformación digital de las empresas. Para ello Fedecámaras y Fenalco identificarán plataformas, sistemas de información y bases de datos que

permitan desarrollar tareas conjuntas para cumplir con este objetivo.

4. Tanto Fedecámaras como Fenalco podrán propiciar estudios basados en las compras y desagregación de la demanda de las empresas afiliadas a Fenalco, tales como: grandes superficies, almacenes de cadena, cadenas de restaurantes, insumos agrícolas y pecuarios, tiendas de barrio, peluquerías, ferreterías, centros comerciales, entre otros, con el objetivo de formar las competencias y capacidades de empresas de Fedecámaras y Fenalco, para convertirlos en proveedores estables de la red de valor del sector comercio.

**800 Noticias / Nota de Prensa**